



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO NOMBRA CURADOR AD-LITEM							
FECHA	Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00011	00
DEMANDANTE	MARLON ANDRES RIVERA GALVIS						
DEMANDADO	ESTRATEGIAS Y MINAS S.A. EN LIQUIDACION y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral, el Despacho con base en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso, designa como curador ad-litem de la sociedad demandada ESTRATEGIAS Y MINAS S.A. en liquidación, al abogado. GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GIRALDO quien se identifica con la CC. 71.773.014 y T.P. No. 111.312 del C. S. de la J., y se localiza en la dirección Calle 16 # 41-210 of. 902 Ed. La Compañía, teléfonos 476 89 76 y 312 722 29 88. Correo electrónico: paulina.rodriguez@dyl.global

Se ordena a la parte demandante que comunique la designación a la referida apoderada por el medio más expedito, advirtiéndole que el presente nombramiento es de forzosa aceptación, conforme lo regula la norma en cita.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13d999e0e22f061a8f850fc635b40d061f529dfb50fc79694e56a6362afe3487**

Documento generado en 13/01/2021 06:13:05 AM